

Especialidades	Orden ministerial de publicación de los cuestionarios
Prácticas Metal	OM 27- 2-88 (BOE 11- 3-88) (*)
Prácticas Mineras	OM 26- 2-82 (BOE 9- 3-82)
Prácticas de Moda y Confección	OM 27- 2-88 (BOE 11- 3-88) (*)
Taller de Peluquería y Estética	OM 27- 2-88 (BOE 11- 3-88)
Taller de la Piel	OM 1-12-78 (BOE 18-12-78)
Prácticas Sanitarias	OM 27- 2-88 (BOE 11- 3-88) (*)
Prácticas Servicios a la Comunidad	OM 17- 4-91 (BOE 23- 4-91)
Taller Textil	OM 7- 2-78 (BOE 1- 3-78)

(*) Estas Ordenes Ministeriales han sido corregidas posteriormente en la Orden ministerial de 17 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

4549 *RESOLUCION de 22 de febrero de 1994, del Consejo Superior de Informática, por la que se anuncia la celebración de cursos y seminarios de actualización en tecnologías de la información y las comunicaciones para 1994.*

El Consejo Superior de Informática, órgano colegiado interministerial adscrito al Ministerio para las Administraciones Públicas, convoca los siguientes cursos prácticos y seminarios de actualización, correspondientes al Plan de Formación y Difusión para 1994, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo y coordinado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en colaboración con la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática (DGOPTI):

- Cursos de actualización: 20.
- Seminarios de actualización: 20.
- Aula de Telecomunicaciones: 20.
- Cursos prácticos de entorno «windows»: 10.
- Cursos multimedia: 10.
- Cursos a distancia: 5.

Para el primer semestre de 1994 están programados los cursos y seminarios que figuran en el anexo I de esta convocatoria. Los correspondientes al segundo semestre se anunciarán oportunamente.

Los cursos y seminarios serán organizados por el Centro Regional para la Enseñanza de la Informática (CREI) y se desarrollarán de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Los cursos y seminarios están dirigidos a aquellas personas vinculadas a las tecnologías de la información y las comunicaciones, bien por pertenecer a unidades de informática o telecomunicaciones, bien por tener bajo su responsabilidad un proyecto o actividad que haga uso de estas tecnologías.

Segunda.—Requisitos: Los participantes deberán poseer, según el tipo de cursos, formación de nivel universitario o acreditar una experiencia profesional equivalente.

Los cursos y seminarios están dirigidos preferentemente al personal que presta servicio en la Administración General del Estado, Administraciones Autonómicas y Locales. Con el fin de conseguir un intercambio de experiencias con el sector empresarial, se podrá reservar un cupo reducido de plazas para profesionales procedentes de empresas públicas y privadas.

Tercera.—Organización de los cursos y seminarios:

Número de participantes: Máximo 20 y mínimo 10.

Lugar de impartición: Sede del Centro Regional para la Enseñanza de la Informática (CREI) en la calle Zurbano, número 42, 28010 Madrid.

Cuarta.—Solicitudes: Aquellas personas interesadas en participar deberán enviar al CREI, debidamente cumplimentado, el modelo de solicitud que figura como anexo II de esta convocatoria. Las solicitudes deberán ir acompañadas del importe de la matrícula en efectivo, cheque a nombre del CREI o resguardo de la transferencia bancaria a la cuenta del CREI, número 30/1083/b de la oficina 0591, del Banco Exterior de España, sito en la calle Serrano, número 49, 28040 Madrid. Los funcionarios de la Administración General del Estado podrán presentar con carácter provisional un compromiso de pago firmado por una autoridad con rango de Director general.

En función del número de solicitudes se podrán organizar varias ediciones de un mismo curso o seminario.

Quinta.—Derechos de inscripción: Ascenden a: 60.000 pesetas el curso de actualización; 30.000 pesetas el seminario de actualización; 24.000 pesetas el módulo del aula de telecomunicaciones; 30.000 ó 60.000 pesetas, según duración, el curso práctico en entorno «windows»; 30.000 ó 60.000 pesetas, según duración, el curso de multimedia, y 30.000 pesetas el curso a distancia, que serán abonadas directamente al CREI por el solicitante o el centro de destino. Sin embargo, se ha previsto un cupo de plazas para funcionarios públicos cuyas solicitudes vengán acompañadas de una carta de presentación oficial firmada por algún miembro integrante del Consejo Superior de Informática o de sus Comisiones especializadas y miembros de las Comisiones Ministeriales de Informática, que tendrán una reducción del 50 por 100 financiada por el Ministerio para las Administraciones Públicas.

Sexta.—Admisiones: La admisión de los participantes se realizará por riguroso orden de presentación de las solicitudes, siempre que reúnan los requisitos exigidos.

Séptima.—Plazo de presentación de solicitudes: Desde la publicación de esta Resolución hasta una semana antes del comienzo del curso o seminario.

Octava.—En los cursos presenciales, se entregará a los participantes que asistan con regularidad al curso un certificado de asistencia expedido por el INAP; la no asistencia a más del 10 por 100 de las sesiones, sea cual sea la causa, imposibilitará la expedición del certificado. En el caso de los cursos a distancia, para la obtención del certificado de realización del curso, sería necesaria una evolución positiva del participante.

Novena.—Para la coordinación de estas actividades el INAP establecerá, de acuerdo con el CREI, los adecuados procedimientos de seguimiento y evaluación.

Décima.—Se podrá obtener información adicional sobre estos cursos y seminarios dirigiéndose a la dirección del CREI, Zurbano, número 42, 28010 Madrid, teléfonos: Inscripciones 586 29 88-586 29 89; Formación 586 29 94-586 29 93, fax 586 29 80, o en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública, Atocha, 106, 28012 Madrid, teléfono 349 32 96.

Madrid, 22 de febrero de 1994.—El Secretario de Estado para la Administración Pública y Presidente por delegación del Consejo Superior de Informática, Justo Tomás Zambrana Pineda.

ANEXO I

Cursos de actualización

01. Introducción al UNIX.
02. Diseño de bases de datos.
03. Lenguaje C (28 de febrero al 4 de marzo).
04. Gestión de proyectos (14 al 18 de marzo).
05. Diseño de redes locales (21 al 25 de marzo).
06. Administración UNIX (4 al 8 de abril).
07. Programación CLIPPER (18 al 22 de abril).
08. METRICA 2, Análisis y diseño de sistemas (25 al 29 de abril).
09. Programación en dBASE IV (9 al 13 de mayo).
10. Programación orientada al objeto (30 de mayo al 3 de junio).

11. METRICA 2, Análisis y diseño de sistemas (13 al 17 de junio).
12. Natural/Adabas (20 al 24 de junio).

Duración: Veinte horas de lunes a viernes.
Horario: Dieciséis a veinte horas.

Seminarios de actualización

01. Seguridad de las tecnologías de la información.
02. Bases de datos avanzadas.
03. Arquitectura cliente-servidor (8 y 9 de marzo).
04. Bases de datos distribuidas (22 y 23 de marzo).
05. Sistemas de gestión documental (12 y 13 de abril).
06. Sistemas abiertos (19 y 20 de abril).
07. Diseño de bases de datos orientadas al objeto (26 y 27 de abril).
08. Sistemas de información a la dirección (4 y 5 de mayo).
09. Sistemas de información geográfica (17 y 18 de mayo).
10. Guía para la adaptación de las organizaciones a la LOR-TAD (24 y 25 de mayo).
11. Gestión de la calidad del «software» (7 y 8 de junio).
12. Contratación de sistemas y servicios informáticos (14 y 15 de junio).

Duración: Diez horas, dos días consecutivos.
Horario: Nueve a catorce horas.

Aula de Telecomunicaciones

01. Conceptos de redes.
02. Redes de Area Local (conceptos básicos e interconexión).
03. Redes de área metropolitana (Acceso y servicios) (2 y 3 de marzo).
04. Redes TCP/IP (Integración OSI) (9 y 10 de marzo).
05. PABX y Redes PABX (Gestión e Integración con redes públicas) (16 y 17 de marzo).
06. Redes de banda ancha (Frame relay y ATM) (13 y 14 de abril).
07. Redes de área extensa (27 y 28 de abril).
08. Gestión de redes de datos (4 y 5 de mayo).
09. Correo electrónico X.400 (18 y 19 de mayo).
10. E.D.I. (25 y 26 de mayo).
11. Contratación de servicios y sistemas de telecomunicación en la administración (8 y 9 de junio).
12. Servicios INTERNET (SMTP, FTP, NFS, Telnet y news) (22 y 23 de junio).

Duración: Ocho horas, dos días consecutivos.
Horario: Dieciséis treinta a veinte treinta horas.

Cursos prácticos en entorno WINDOWS

01. Programación en entorno WINDOWS (7 al 11 de marzo) (**) (T).
02. Preparación de presentaciones (5 y 6 de abril) (*) (M).
03. Autoedición (11 al 15 de abril) (**) (T).
04. Elaboración de estadísticas bajo WINDOWS (10 y 11 de mayo) (*) (M).
05. WINDOWS NT (16 al 20 de mayo) (**) (T).
06. Lotus avanzado (31 de mayo y 1 de junio) (*) (M).

M: Mañana.
T: Tarde.

Duración: Diez horas (*) o veinte horas (**).
Horario: Nueve a catorce horas (M) o dieciséis a veinte horas (T).

Cursos multimedia

01. Aproximación a los sistemas multimedia (1 y 2 de marzo) (*) (M).
02. Tratamiento de imágenes (24 y 25 de marzo) (*) (M).
03. Desarrollo de aplicación multimedia (18 al 22 de abril) (**) (T).
04. Panorámica del «hardware» y del «software» para sistemas multimedia (5 y 6 de mayo) (*) (M).
05. Aplicaciones multimedia en red (23 al 27 de mayo) (**) (T).
06. Sistemas de información para servicios de atención al público (9 y 10 de junio) (*) (M).

M: Mañana.
T: Tarde.

Duración: Diez horas (*) o veinte horas (**).
Horario: Nueve a catorce horas (M) o dieciséis a veinte horas (T).

Cursos a distancia

01. Iniciación al WINDOWS (24 de febrero —P—) (15 de marzo —E—).
02. Iniciación al dBASE IV (7 de abril —P—) (3 de mayo —E—).
03. Lotus 1, 2, 3 (12 de mayo —P—) (16 de junio —E—).

P: Presentación.
E: Evaluación:

Dos sesiones presenciales de dieciséis a dieciocho horas; el resto es autoestudio.

ANEXO II

**CONSEJO SUPERIOR DE INFORMATICA
FICHA DE INSCRIPCION**

- | | |
|--|--------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> SEMINARIO | <input type="checkbox"/> WINDOWS |
| <input type="checkbox"/> CURSO | <input type="checkbox"/> MULTIMEDIA |
| <input type="checkbox"/> AULA TELECOMUNICACIONES | <input type="checkbox"/> A DISTANCIA |

TITULO:

FECHA DE CELEBRACION:

NOMBRE Y APELLIDOS:

D.N.I.: **TITULACION ACADEMICA:**

SECTOR PUBLICO

ADM. ESTADO **ADM. AUTONOMICA** **ADM. LOCAL** **EMPRESA PUBLICA** **OTROS**

CENTRO U ORGANISMO:

UNIDAD:

PUESTO DE TRABAJO:

N.R.P.: **.CUERPO O ESCALA:**

PRESENTADO POR:

SECTOR PRIVADO

ENTIDAD O EMPRESA:

PUESTO DE TRABAJO:

DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA:

LOCALIDAD: **PROVINCIA:**

CODIGO POSTAL: **TELEFONO:** **FAX:**

Fecha: de de

FIRMA:

ENVIAR ESTA FICHA DIRECTAMENTE AL CREI

Zurbano, 42 - 28010 Madrid

Tfnos. Inscripciones: 586.29.88. - 586.29.89.

Tfnos. Formación: 586.29.94. - 586.29.93.

Telefax: 586.29.80.

El importe de la matrícula deberá pagarse mediante cheque nominativo al CREI, transferencia bancaria a la cuenta número 30/1083/b del CREI en el Banco Exterior de España, oficina 0591, de la C/ Serrano, nº 49, 28006 de Madrid o en efectivo.